RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 23 de agosto de 2023

ESTADO N. 100

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-**2019-00177**-00*	EJECUTIVO	Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito AVANZA	Mauricio Andrés Cabezas Mena	Auto resuelve medida cautelar	22/08/2023	Solicitar al correo
764004089001-**2019-00209**-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Evelio Rojas Jiménez	Auto resuelve medida cautelar	22/08/2023	Solicitar al correo
764004089001-**2019-00210**-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alicia Susana Báez	Auto resuelve medida cautelar	22/08/2023	Solicitar al correo
764004089001-**2022-00230**-00*	EJECUTIVO ESPECIAL EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	Jesús María Zuluaga Serna	Reservado	Auto pone en conocimiento informe	22/08/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija elpresente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27f7367ba726534a5f3de9cd76f4ae62dba59edd40a391dab45a12c5e7410c96**

Documento generado en 22/08/2023 01:22:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica